



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICINA: SECRETARÍA GENERAL
OFICIO: SG/0067/2018

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE HORARIO
LABORAL.

C. MARCELINO HUERTA TELLO.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E:

El suscrito Lic. Teófilo Reyes Cotzomi Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; y con fundamento en el artículo **138 fracciones XVIII y XIX** de la Ley Orgánica Municipal vigente, con el respeto que es debido tengo a bien informarle a usted:

I.- Qué en atención a su similar fechado del veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, en virtud del cual requiere información sobre el horario de labores a que están sujetos los trabajadores de este H. Ayuntamiento; por este medio le informo a usted que por acuerdo de Cabildo de fecha 23 de octubre del año en curso en el punto décimo de la orden del día se acordó que:

DECIMO PUNTO.- La C. Presidenta Municipal Constitucional propone que el horario de labores para el personal de este H. Ayuntamiento será de la siguiente manera:

De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. con una hora de comida, la cual será de manera escalonada para evitar que las oficinas se encuentren sin personal, acordándose una tolerancia de diez minutos y al tercer retardo el trabajador se hará acreedor a una falta y en caso de reiterarse se aplicará un descuento proporcional a su salario propuesta que se somete a votación y resultó aprobada por unanimidad de votos.

II.- En razón del párrafo que antecede queda debidamente señalado el horario de entrada y salida del personal y el horario de comida, en relación al tiempo extra u horas extras de trabajo no ha sido discutido, es por ello que por el momento no aplica; y en lo que se refiere a las áreas que en específico necesitan un horario especial para llevar



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



a cabo diversas actividades, inspecciones, operativos o reuniones fuera del horario de trabajo, este será resuelto en cada caso en particular mediante la demostración concreta de la necesidad de aplicar un horario especial, haciendo dicha petición por escrito explicando la necesidad del horario especial a la Presidencia Municipal y sea acordado de manera favorable.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el particular.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO INCLUYENTE"

CUAUTLANCINGO, PUEBLA A 26 DE OCTUBRE DE 2018
SECRETARIO GENERAL


LIC. TEOFILO REYES COTZOMI RAMIREZ



SECRETARIA
GENERAL

CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

c.c.p: Secretaría General.
Archivo.

Palacio Municipal S/N.
Cuautlancingo, Pue. Col. Centro.
C.P. 72700

01 (222) 2 85 13 62
01 (222) 2 85 05 56